

Sevilla

Oficina Territorial

C/ San Jorge, Nº (CP 410)

Tel: 954619164

Fax: 954236564



LA COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO SUR EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL, CONVOCA UNA PLAZA COMO ASESOR JURIDICO EN SEVILLA

La **Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)** es una organización no gubernamental fundada en 1979, de acción voluntaria y humanitaria, independiente y plural. Los objetivos fundamentales de CEAR son la defensa y la protección del derecho de asilo y de los derechos de los refugiados, de las personas desplazadas internamente y de quienes llegan a nuestro país en situación de vulnerabilidad o son apátridas.

FUNCIONES PRINCIPALES

En dependencia directa de la responsable del Servicio Jurídico de CEAR-Sur Occidental será el o la responsable de la ejecución de las siguientes funciones:

- Atención individual y grupal al colectivo objeto del proyecto, prestando información y asesoramiento básico en todos los ámbitos del derecho de forma que se contribuya a su integración efectiva.
- Información de carácter jurídico al colectivo de atención, especialmente solicitantes de asilo, refugiados y apátridas.
- Seguimiento y acompañamiento de los casos atendidos de forma individual.
- Elaboración de documentos jurídicos y administrativos para el seguimiento de los casos.
- Coordinación y participación en las reuniones y actividades del área jurídica de CEAR/Sur Occidental.
- Coordinación con el resto del equipo técnico de CEAR Sur Occidental.
- Mecanización de datos en la base de datos CEAR.
- Apoyo en la participación de la elaboración de informes, memorias, adaptaciones, propuestas de mejora del programa y del área.
- Coordinación con el tejido social comunitario y otros dispositivos sociales.
- Participación en foros, actos y jornadas vinculadas a los objetivos del puesto.
- Acompañamiento y asistencia del colectivo objeto del proyecto ante entidades públicas y privadas que su asistencia jurídica requiera.

Requisitos:

- < Licenciado en Derecho.
- < Formación especializada en asilo, apatridia y extranjería.
- < Formación en materia de Derechos Humanos y mecanismos de protección nacional, regional e internacional.
- < Formación en Violencia de Género.
- < Experiencia en asesoramiento en instrucción de expedientes de asilo (informes de apoyo).
- < Experiencia de trabajo en equipo.
- < Conocimiento de los recursos existentes en Andalucía.
- < Experiencia de trabajo con colectivos desfavorecidos, principalmente con

- inmigrantes y/o refugiados.
- < Gran Capacidad de empatía.
- < Capacidad de trabajo con autonomía.
- < Resistencia al estrés y orientación al logro de objetivos.
- < Alta motivación para el trabajo en Inmigración y Asilo y una identificación con los objetivos de CEAR.
- < Conocimiento en identificación, justificación y ejecución de proyectos.
- < Dominio de Inglés y/o Francés.
- < Informática a nivel usuario.

Se valorará:

- < Experiencia en el Servicio Jurídico de CEAR.
- < Haber formado parte en calidad de trabajador/a de CEAR. También se tendrá en cuenta haber formado parte de CEAR en calidad de voluntario/a.
- < Conocimiento de las organizaciones del tercer sector, preferiblemente relacionadas con el mundo de las personas refugiadas y/o inmigrantes.
- < Experiencia asociativa.

Se ofrece:

- < Contrato de Trabajo de duración determinada a jornada completa hasta el 31/05/2016.
- < Lugar de trabajo: CEAR Sur Occidental en Sevilla, C/ San Jorge 7, Casa 2, bajo.
- < Salario según baremos de la organización.
- < Jornada completa
- < Incorporación el 01/02/2015.

Presentación de solicitudes

Las personas interesadas han de enviar su curriculum vitae y carta de motivación POR CORREO ELECTRONICO con la referencia: **Asesor Jurídico**.

Referencia-asunto del mensaje: Asesor Jurídico

- E-mail: josecarlos.budia@cear.es y lourdes.navarro@cear.es
- Fecha límite para la recepción de candidaturas: 27/01/2017